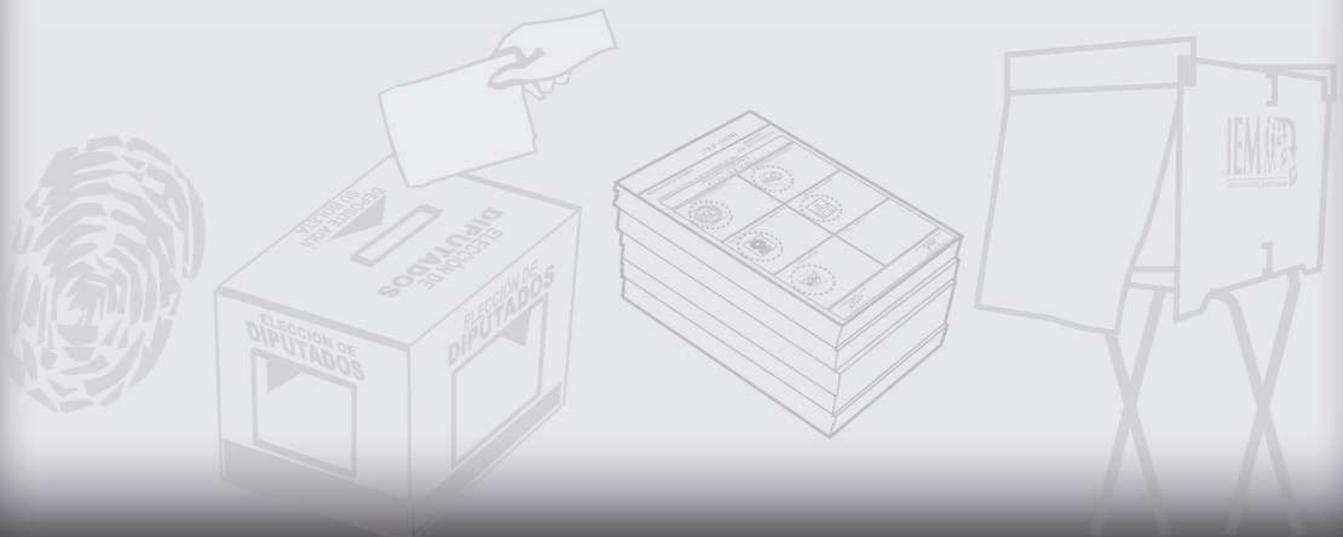


Órgano: Vocalía de Organización Electoral

Documento: Primer Informe Cuatrimestral Enero-Abril 2011 de la Comisión de Organización Electoral

Fecha: 2011



Comisión de Organización Electoral



*Informe cuatrimestral de Actividades
Enero - abril de 2011*



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

CONTENIDO

- I. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- II. PORTAL DE ELECCIONES EN MÉXICO

- III. SEÑALAMIENTOS VIALES DE LOCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

- IV. SECCIONES Y COLONIAS: MORELIA – URUAPAN

- V. BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN 2011

- VI. FORMULACIÓN DE ESTADÍSTICAS ELECTORALES

- VII. PROPUESTA DE GUIÓN PARA INSTALACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INFORME

ENERO – ABRIL 2011

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. ISKRA IVONNE TAPIA TREJO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS

CONSEJERO ELECTORAL INVITADO

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA

SECRETARIO TÉCNICO

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

**I. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

**PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ
SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

No	Fundamento	Actividad	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Unidad de Medida	Observaciones
1	Art. 121 fracc XI del CEEM	Determinar la colocación de señalamientos viales de ubicación del Instituto Electoral de Michoacán.	Enero	Abril	Informe	
2	Art. 115 fracc XI del CEEM	Contratar el inmueble en el que se instalará la bodega central del Instituto Electoral de Michoacán.	Enero	Junio	Contrato	Considerar prórroga al término del contrato
3	Art. 50 fracc I del CEEM y 54 fracc IV del RIEM	Elaborar los lineamientos y convenios para la distribución de lugares de uso común para la fijación de propaganda electoral de los partidos políticos.	Marzo	Octubre	Documento	
4	Art. 113 fracc XX, 121 fracc V del CEEM y Art. 55 fracc II del RIEM	Elaborar las especificaciones técnicas requeridas para el diseño del material electoral, así como el procedimiento de licitación pública nacional.	Marzo	Julio	Documento	Someter a la consideración del Consejo General del Instituto las especificaciones y los modelos de materiales electorales.
5	Art. 121, fracc V CEEM	Elaborar manual para la impresión, fabricación y distribución de la documentación electoral autorizada.	Abril	Julio	Manual	
6	Art. 113 fracc XX y 121 fracc IV del CEEM	Elaborar las especificaciones técnicas requeridas para el diseño e impresión de la papelería electoral, así como el procedimiento de licitación pública nacional.	Abril	Septiembre	Acuerdo	Someter a la aprobación del Consejo General del Instituto los formatos de la documentación electoral.
7		Coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares.	Abril	Noviembre		
8	Art. 121 fracc I del CEEM	Elaborar y recabar en disco compacto de datos, la documentación correspondiente para el apoyo en las actividades de los vocales de organización electoral de los comités distritales y municipales. (manuales, lineamientos, formatos, y la cartografía electoral estatal).	Enero	Julio	Disco	Remitirlo a través de la Unidad de Apoyo a Organos Desconcentrados.
9	Art. 121 fracc I y 115 fracc VI del CEEM	Coadyubar en la elaboración de la propuesta de los ciudadanos que integrarán los consejos distritales y municipales del Instituto Electoral de Michoacán.	Marzo	Noviembre	Informe	

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

No	Fundamento	Actividad	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Unidad de Medida	Observaciones
10	Art. 115 fracc V y 121 fracc V del CEEM	Desarrollar la logística para la distribución de la documentación electoral.	Junio	12 de octubre	Oficio	
11	Art. 93, 94 y 95 del CEEM	Dar seguimiento al convenio de colaboración entre el IFE-IEM en materia de Registro Federal de Electores.	Marzo	Octubre	Convenio	
12	Art. 113 fracc XVII, 121fracc III y 134 Bis del CEEM	Elaborar el proyecto para la contratación, programas y mecanismos de evaluación para los asistentes electorales.	Marzo	Junio	Proyecto	
13	Art. 93 y 121 fracc II del CEEM	Suscribir y verificar la celebración del convenio con la SEE, a fin de que se preste el apoyo necesario para la instalación de las mesas directivas de casilla en planteles educativos.	Mayo	Julio	Convenio	
14	Art. 115 fracc XI del CEEM	Proponer los criterios de funcionalidad y seguridad que habrán de reunir los espacios para el almacenamiento y resguardo de documentos y materiales electorales en los consejos distritales y municipales.	Mayo	Septiembre	Manual de bodegas	
15	Art. 121 fracc I del CEEM	Capacitación a coordinadores de apoyo a órganos desconcentrados.	Mayo	Noviembre	Informe	Programación de fechas con las áreas operativas del Instituto.
16	Art. 121 fracc V del CEEM	Adquisición, certificación, logística de entrega y desactivación de líquido indeleble.	15 de mayo	Diciembre	Informe y Acta	
17	Art. 96 y 97 del CEEM	Participar en la sesión de declaración del inicio del Proceso Electoral Ordinario 2011.	17 de mayo	17 de mayo	Acta	
18	Art. 7 fracc III del CEEM	Período de registro de observadores electorales.	Abril	Noviembre	Informe	Desde 15 días después de iniciado el proceso y hasta 25 días antes de la jornada electoral. (Convocatoria, solicitud, curso de capacitación y acreditación.)
19	Art. 105 CEEM	Registro de representantes de partido político ante los consejos distritales y municipales.	26 de junio	Noviembre	Informe	Desde 5 días antes y hasta 10 días después de la instalación de los Consejos

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

No	Fundamento	Actividad	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Unidad de Medida	Observaciones
20	Art. 129 y 132 del CEEM	Instalación de los consejos distritales y municipales.	1 de julio	1 de julio	Actas de Sesión	Dar seguimiento a la sesión de instalación de los consejos distritales y municipales y remisión del acta correspondiente a la Vocalía Estatal de Organización Electoral
20	Art. 129 y 132 del CEEM	Instalación de los consejos distritales y municipales.	1 de julio	1 de julio	Actas de Sesión	Dar seguimiento a la sesión de instalación de los consejos distritales y municipales y remisión del acta correspondiente a la Vocalía Estatal de Organización Electoral
22	Art. 143 al 148 del CEEM	Procedimiento para la ubicación e integración de las mesas directivas de casilla.	1 de julio	Septiembre	Acuerdo	
23	Art. 121 fracc II y 144 del CEEM	Dar seguimiento a la recabación de anuencias de los lugares o domicilios en los que se instalarán las mesas directivas de casilla.	Junio	Agosto	Reporte	
24	Art.145 del CEEM y 54 fracc V del RIEM	Elaborar la propuesta de las listas de ubicación de casillas electorales por parte de los consejos distritales y municipales.	Agosto	29 de septiembre	Documento	
25	Art. 55 fracc III y V del RIEM	Diseñar, proponer y determinar las rutas de distribución de materiales electorales para los consejos distritales y municipales.	Julio	Octubre	Documento	
26	Art. 191 fracc III, párrafo 1 del CEEM	Determinar sobre la procedencia de centros de acopio y traslado de paquetes electorales a los comités distritales y municipales.	Julio	13 y 14 de Noviembre	Acuerdo	
27	Art. 113 fracc IV y 121 fracc I del CEEM	Registrar las vacantes que se generen en los comités distritales y municipales.	Julio	Noviembre	Acuerdo	Durante el Proceso Electoral.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

No	Fundamento	Actividad	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Unidad de Medida	Observaciones
28	Art. 121 fracc I del CEEM	Verificar que los acuerdos aprobados por el Consejo General en relación a las actividades de la Vocalía de Organización sean remitidos a los comités distritales y municipales.	17 de Mayo	Noviembre		
29	Art. 121 fracc I y VI del CEEM	Capacitación a funcionarios y consejeros de los comités distritales y municipales.	Mayo	Noviembre	Reporte	
30	Art. 143 y 145 CEEM	Dar seguimiento a la elaboración de las fichas técnicas para casillas extraordinarias.	Mayo	29 de septiembre	Documento	A mas tardar 45 días antes de la jornada electoral.
31	Art. 143 del CEEM	Identificar las secciones con menos de 50 electores y determinar a que casillas acudirán a sufragar.	Julio	Septiembre	Reporte	A mas tardar 45 días antes de la jornada electoral.
32	Art. 143 párrafo IV del CEEM	Supervisar que los consejos distritales determinen la ubicación de las casillas especiales y los requerimientos tecnológicos para el equipamiento de las mismas.	Julio	Noviembre	Acuerdo	Informar a los consejos municipales la ubicación de las casillas especiales.
33	Art. 54, fracc X del RIIEM	Determinar los medios de comunicación que serán utilizados por los asistentes electorales el día de la jornada electoral.	Agosto	Noviembre	Reporte	
34	Art. 149 del CEEM	Dar seguimiento a la acreditación de representantes de partidos políticos generales y ante mesa directiva de casilla.	Mayo	13 de noviembre	Informe	
35	Art.54 fracc XIII del RIIEM	Operar el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE).	Julio	13 de noviembre		Programar dos simulacros.
36	Art. 145 párrafo segundo CEEM	Dar seguimiento a la aprobación por los consejos municipales de la primera publicación de ubicación e integración de mesas directivas de casilla.	Octubre	Octubre	Acta de Sesión	35 días antes de la jornada electoral.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

No	Fundamento	Actividad	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Unidad de Medida	Observaciones
37	Art. 146 del CEEM	Plazo para presentar objeciones a la primera publicación de ubicación e integración de mesas directivas de casilla.	10 de octubre	20 de octubre	Informe	Dentro de los 10 días siguientes a la publicación.
38	Art. 159 del CEEM	Dar seguimiento a la aprobación por los consejos municipales de la ubicación e integración de mesas directivas de casilla para realizar la segunda publicación con los ajustes derivados de las	21 de octubre	11 de noviembre	Informe	Resolver dentro de los tres días posteriores al vencimiento del término para presentar objeciones.
39	Art. 147 del CEEM	Realizar la entrega de documentos electorales a los consejos distritales y municipales para su distribución a los presidentes de mesa directiva de casilla.	Agosto	11 de noviembre	Reporte	15 días antes de la jornada electoral.
40	Art. 159 fracc IV del CEEM	Dar seguimiento al conteo, sellado y enfajillado de boletas, en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas.	Septiembre	Noviembre	Acta Circunstancia da	Iniciar el procedimiento a más tardar el día siguiente de la recepción de la documentación.
40	Art. 159 fracc IV del CEEM	Dar seguimiento al conteo, sellado y enfajillado de boletas, en razón del número de electores que corresponda a cada una de las casillas.	Septiembre	Noviembre	Acta Circunstancia da	Iniciar el procedimiento a más tardar el día siguiente de la recepción de la documentación.
41	Art. 148 del CEEM	Elaborar el Encarte de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla.	Agosto	Noviembre	Encarte	
42	Art. 161 del CEEM	Realizar la entrega de documentos y materiales electorales a presidentes de mesa directiva de casilla.	Noviembre	Noviembre	Reporte	Dentro de los 5 días previos al día de la elección.
43	Art. 121 fracc XI del CEEM	Realizar la entrega de apoyo económico a funcionarios de Casilla para su alimentación, el día de la Jornada Electoral.	Noviembre	Noviembre	Acuse	

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011, A LAS QUE DARÁ SEGUIMIENTO LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

No	Fundamento	Actividad	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Unidad de Medida	Observaciones
44	Art. 121 fracc XI del CEEM y 55 fracc I del RIIEM	Elaborar y entregar reconocimientos a propietarios y/o responsables de los domicilios donde se instalaron las mesas directivas de casilla.	Octubre	Noviembre	Reconocimiento	
45	Art. 121 fracc IX y 198 del CEEM	Apoyar a los órganos desconcentrados en la integración de expedientes para remitirlos a la autoridad competente.	Agosto	Noviembre	Expedientes	Al término de la sesión de computo.
46	Art. 121 fracc VII del CEEM	Dar seguimiento a los cómputos de Gobernador y Diputados de RP que realice el Consejo General.	16 de noviembre	20 de noviembre	Actas	Al término de los computos distritales.
47	Art. 115 fracc XI y 121 fracc VI del CEEM	Coordinar la logística de traslado, acopio y almacenamiento de los paquetes electorales, documentación y material electoral a la bodega central.	Septiembre	Noviembre	Reporte	Acuerdo del Consejo General.
48	Art. 121 fracc VIII del CEEM y 54 fracc XIV del RIIEM	Diseñar y aplicar la metodología para la formulación de las estadísticas electorales.	Junio	Diciembre	Informe	
49	Art. 115, fracc XI del CEEM	Destrucción de la documentación electoral.	Diciembre			120 días después de la jornada electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

II. PORTAL DE ELECCIONES EN MÉXICO

El presente informe, es con la finalidad de dar a conocer a la comisión de Organización Electoral la actividad encomendada a la Vocalía de Organización Electoral por la Presidencia del IEM, derivado de la firma del convenio entre el Instituto Federal Electoral y los Institutos Electorales del País, cuya finalidad es la elaboración del Portal de Elecciones en México.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

INTRODUCCIÓN

Elecciones en México es un portal en Internet para consultar la información relevante sobre los procesos electorales en el país, facilitando su consulta y su análisis.

El portal ofrece la normatividad, estadística de resultados, calendario electoral y datos contextuales sobre las elecciones celebradas en el ámbito federal y entidades federativas. La información es presentada en bases de datos y estructuras homogéneas que permiten su análisis comparado entre distintas entidades.

El propósito del portal, es facilitar la consulta e intercambio de datos en torno a los comicios en el país y proporcionar con ello nuevas investigaciones. El proyecto se concibe con el fin de publicar la información de interés facilitando su uso y comprensión y permitiendo asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

El proyecto “Elecciones en México” resulta de un esfuerzo conjunto entre los distintos organismos electorales del país para promover el conocimiento y difusión de la cultura electoral; el portal no busca sustituir, sino complementar la información que cada autoridad electoral presenta en sus páginas institucionales en la Internet.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ANTECEDENTES

En los acuerdos derivados de la reunión Nacional de Educación Cívica y Capacitación Electoral realizada en Morelia, Michoacán, se elaboró una propuesta y se presentó una versión preliminar del proyecto el 7 de noviembre de 2005, en la Ciudad de México. La propuesta se recupera en atención al espíritu de la Declaración de Zacatecas por la Democracia y la Ciudadanía, acordada por las instituciones electorales de las entidades federativas presentes y el Instituto Federal Electoral, reunidos en esa Ciudad el 26 de junio de 2008.

Con fecha 25 de septiembre de 2008, el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, Dr. Leonardo Valdés Zurita, remitió una invitación a los titulares de los órganos electorales locales, para el conocimiento y valoración de un proyecto denominado portal "Elecciones en México". La finalidad de la invitación fue manifestar la intención de crear una red de intercambio de información entre los organismos electorales del país.

En Hermosillo, Sonora, el 9 de octubre de 2008, se suscribió el Convenio General de Colaboración entre los organismos electorales responsables de la organización de los comicios locales en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Yucatán y el Instituto Federal Electoral.

Con fecha del 24 de noviembre de 2008, las partes signatarias del Convenio General de Colaboración firmaron la Adenda al convenio referido, con la finalidad de que los Órganos Electorales Locales que en su origen no suscribieron el mencionado convenio, soliciten su adhesión al Instituto Federal Electoral por escrito.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

JUSTIFICACIÓN

Existe un limitado conocimiento de la ciudadanía en materia electoral, lo que genera confusión entre los ámbitos local y federal en materia electoral. El material básico para la investigación de los procesos electorales en el país se encuentra disperso y con características que dificultan su comparación. Esto crea un área de oportunidad para fortalecer el contacto con la comunidad académica especializada y brindarle el servicio requerido.

Los materiales disponibles en línea suelen perder su vigencia y carecen de respaldo institucional para considerarlos información oficial. Lo cual genera una oportunidad de contacto y servicio a usuarios profesionales que requieren esta información.

La estadística de resultados electorales de procesos federales y locales y la normatividad correspondiente a esos procesos, son rubros de información requeridos por parte de los grupos objetivo del proyecto. Ponerlos a disposición de manera oficial, es incentivar el desarrollo de nuevos estudios en materia electoral.

La participación de los organismos electorales locales del país en el proyecto, crea la oportunidad para formalizar un espacio de colaboración interinstitucional que fortalezca los vínculos entre las autoridades electorales del país.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

OBJETIVO GENERAL

Promover un mayor conocimiento general y especializado de los procesos electorales del país, a través de la propuesta a disposición pública de información relevante para la ciudadanía, usuarios profesionales e investigadores en la materia, en formatos y herramientas que permitan un análisis comparado.

Ello como una vertiente específica de los esfuerzos de promoción y difusión de la cultura democrática en el país.

Objetivos específicos

Difundir la existencia de dos ámbitos diferenciados y autónomos (federal y local) para la organización de los procesos electorales en el país, que actúan en colaboración.

Generar un espacio que vincule la información de normatividad y estadística de los resultados, en los distintos organismos electorales del país para la consulta ciudadana fomentando un mejor conocimiento.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

El Instituto Federal Electoral convoca a la firma de un convenio específico para formalizar los compromisos entre los organismos interesados en participar en el proyecto, portal “Elecciones en México”, agregando anexos técnicos en los que se establecen acuerdos relativos a las características de las herramientas informáticas, los compromisos a la carga de datos y actualizaciones de la información en el portal.

Se han designado responsables en cada organismo participante para la operación de los acuerdos establecidos en el convenio.

En la etapa de operación del portal, se establecen los mecanismos para que la administración del portal sea rotatoria por periodos preestablecidos entre los organismos participantes en el proyecto.

Cabe mencionar que el Instituto Federal Electoral asume la responsabilidad para que este portal se desarrolle y pueda alojar la información convenida, así como la infraestructura informática necesaria para su operación inicial.

Los organismos electorales participantes asumen los costos generados a la carga y actualización de los datos para la conformación del acervo electrónico de información publicada en el portal.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

DESCRIPCIÓN

Portal con aplicaciones para la consulta en línea y descarga de resultados de bases de datos con tres módulos básicos y submódulos adicionales de apoyo:

- a) Estadística de resultados de los procesos electorales
- b) Marco legal y regulatorio de los procesos electorales
- c) Calendarios electorales e información contextual asociada a cada proceso

El portal incluye textos de presentación explicativos, recursos temáticos en las áreas que se convenga y vínculos tanto a las páginas de los organismos participantes, como a aquellas con información sobre la materia.

ALCANCE

1. Información de los procesos electorales federales y de las entidades federativas a partir del año en que se convenga iniciar la participación en el proyecto, con opción a incluir la información histórica disponible de cada participante en los formatos y estructuras de base de datos que se convenga.
2. Información definitiva, oficial y actualizada con validación explícita de los organismos participantes, responsables de su carga en el sistema convenido.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

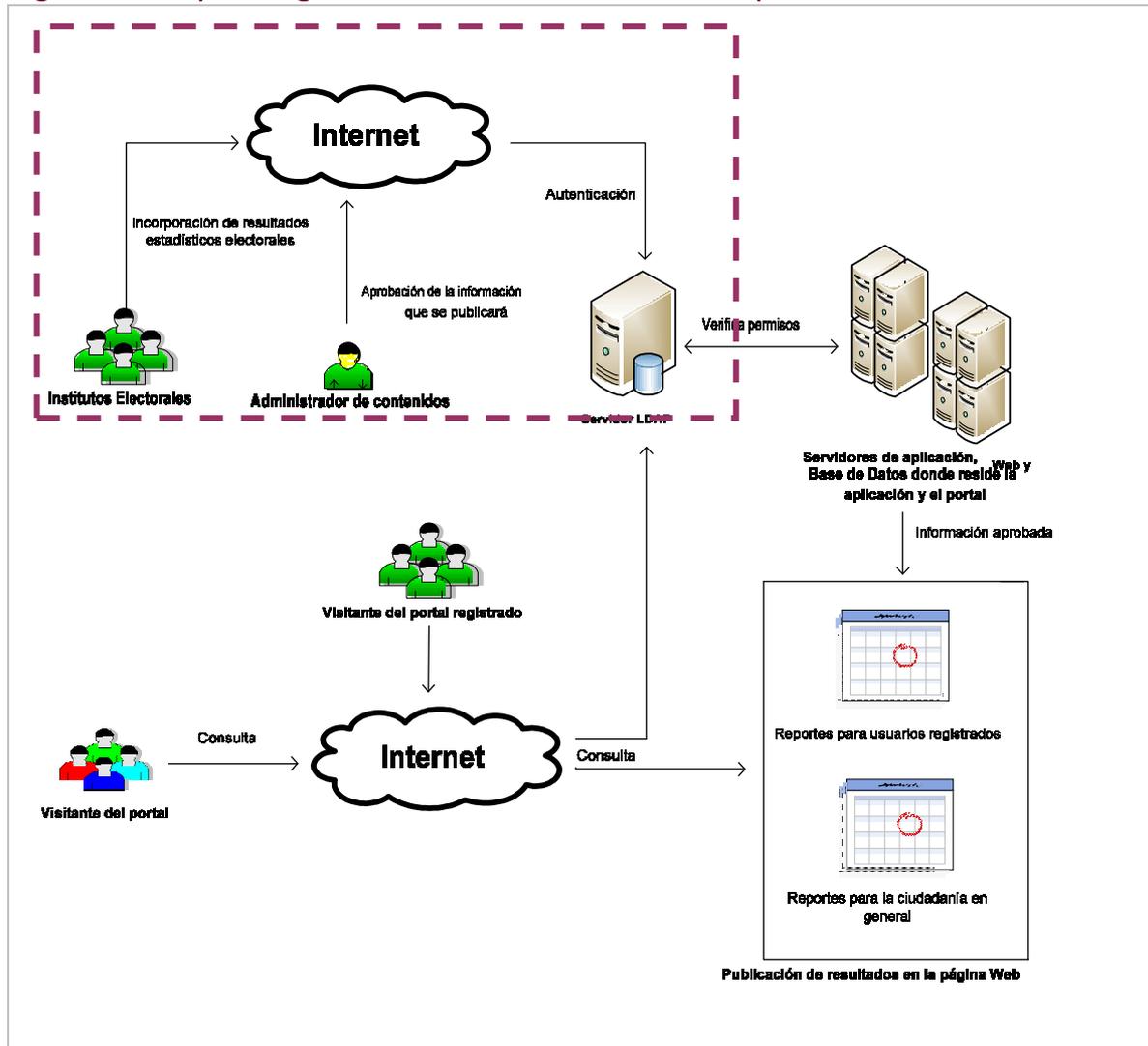
Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



ESTADÍSTICA DE RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES

Se presenta el esquema general del portal de Elecciones en México para contextualizar al Sistema.

Figura 1.1 Esquema general de funcionamiento del portal de Elecciones





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Consideraciones importantes

Previamente a la operación del Sistema, es importante que se cuente con la siguiente información:

- **Identidades gráficas** de los *participantes electorales* (partidos políticos, coaliciones, candidatos no registrados, votos nulos, etc.) en el nivel o ámbito de competencia.
- Los **archivos de texto plano** con información de los resultados electorales de la elección, los cuales se modifican y se estructuran conforme a las indicaciones que se describen posteriormente.
- **Nombres y fechas de registro** de los *participantes electorales* en el ámbito de competencia.

Requerimientos técnicos para operar el sistema

Software:

- **Sistema operativo:** Windows XP / Vista / 7
- **Navegador Web:** Internet Explorer 7.0 u 8.0
- **Visor PDF:** Adobe Reader 7.0 o superior
- **Compresión de archivos:** Winzip 7.0 o superior
- **Antivirus:** cualquiera debidamente actualizado
- **Software adicional:** Microsoft Office Excel 2003 o superior, Bloc de notas

Hardware:

- **Procesador:** Pentium IV o superior
- **Memoria:** 512 MB en RAM o superior
- **Disco Duro:** 2 GB mínimo de espacio libre
- **Resolución de pantalla:** 1024 x 768 píxeles, mínima recomendada

Se describe de manera detallada la técnica de preparación y revisión de un archivo que contiene los resultados estadísticos correspondientes a una elección, seguida de la forma de ingresar al Sistema, y el funcionamiento de cada módulo que lo integra.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Tema 1

Preparación y revisión de un archivo de base de datos

Para operar el **Sistema Elecciones en México**, es necesario contar previamente con los archivos de texto plano que contienen los resultados estadísticos electorales que se incorporan al sistema.

Se utiliza un procedimiento para analizar los archivos de texto plano y detectar registros que se encuentren duplicados, haciendo uso de la herramienta Microsoft Excel.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

1.1. Estructura de los archivos con resultados estadísticos electorales

El Sistema Elecciones en México permite incorporar resultados estadísticos para la elección de: Ayuntamientos, Diputados MR, Diputados RP, Gobernador, Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, Presidente, Presidente Municipal, Regidores, Senadores MR, Senadores RP y Síndicos, de acuerdo a la Entidad y/o ámbito que correspondan.

Para incorporar en el Sistema esta información, los resultados deben encontrarse, a modo de **base de datos**, en archivos de **texto plano**, separados por el **delimitador pipe (|)**.

Los resultados correspondientes a una elección pueden incorporarse a partir de uno o varios archivos de texto plano (creados con la extensión .txt), lo que permite estructurar la información de la base de datos, generando un archivo con los resultados para un Distrito, Municipio, etcétera, e irlos agregando uno a uno en el Sistema.

Un archivo de texto plano con los resultados electorales de un cargo a elegir, debe contar con la siguiente **estructura y orden de campos** para cada registro:

Tabla 1

Nombre del Campo	Tipo de dato	Longitud máxima	Requerido	Descripción																
ID ESTADO	Numérico	2	SI	Identificador de la entidad conforme el siguiente catálogo: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td>0- Oficinas Centrales</td> <td>16- Michoacán</td> </tr> <tr> <td>1- Aguascalientes</td> <td>17- Morelos</td> </tr> <tr> <td>2- Baja California</td> <td>18- Nayarit</td> </tr> <tr> <td>3- Baja California Sur</td> <td>19- Nuevo León</td> </tr> <tr> <td>4- Campeche</td> <td>20- Oaxaca</td> </tr> <tr> <td>5- Coahuila</td> <td>21- Puebla</td> </tr> <tr> <td>6- Colima</td> <td>22- Querétaro</td> </tr> <tr> <td>7- Chiapas</td> <td>23- Quintana Roo</td> </tr> </table>	0- Oficinas Centrales	16- Michoacán	1- Aguascalientes	17- Morelos	2- Baja California	18- Nayarit	3- Baja California Sur	19- Nuevo León	4- Campeche	20- Oaxaca	5- Coahuila	21- Puebla	6- Colima	22- Querétaro	7- Chiapas	23- Quintana Roo
0- Oficinas Centrales	16- Michoacán																			
1- Aguascalientes	17- Morelos																			
2- Baja California	18- Nayarit																			
3- Baja California Sur	19- Nuevo León																			
4- Campeche	20- Oaxaca																			
5- Coahuila	21- Puebla																			
6- Colima	22- Querétaro																			
7- Chiapas	23- Quintana Roo																			
ID DISTRITO	Numérico	2	SI	Número del distrito. NOTA: En cómputos municipales (de Ayuntamiento)																

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



CABECERA	Caracteres	50	SI	Nombre del distrito. NOTA: En cómputos municipales (de Ayuntamiento) este campo DEBERÁ ESTAR VACÍO (sin ningún
SECCIÓN	Numérico	4	SI	Número de la sección.
ID MUNICIPIO	Numérico	4	SI	Número del municipio.
MUNICIPIO	Caracteres	50	SI	Nombre del municipio.
ID CASILLA	Numérico	2	SI	Identificador numérico de la casilla.
TIPO CASILLA	Carácter	1	SI	Los tipos de casilla pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • B - Básica • C - Contigua • E - Extraordinaria
EXT CONTIGUA	Numérico	2	SI	Identificador numérico de la casilla Extraordinaria Contigua o Geográfica Contigua.
ESTATUS CASILLA	Caracteres	2	SI	Los estatus pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • AF - Anulada por el Tribunal Federal. • MF - Modificada por el Tribunal Federal. • RF - Recuento solicitado por el Tribunal Federal
RESULTADOS	Carácter	1	SI	<ul style="list-style-type: none"> • P - Resultados obtenidos por elección directa • U - Resultados obtenidos por usos y
LISTA NOMINAL	Numérico	4	SI	Total de ciudadanos inscritos en la lista nominal por casilla.
CLAVE CIRC	Numérico	2	NO	Número de circunscripción plurinominal (para elecciones federales) NOTA: Para los ORGANISMOS LOCALES este campo DEBERÁ ESTAR VACÍO (sin ningún dato),
A partir de este campo se incorpora el número de votos por cada <i>participante electoral</i> :				
Número de votos para el Participante electoral 1	Numérico	4	NO	Total de votos para el Participante electoral 1 , conforme al orden que se registre en la sección <i>Participantes electorales</i> del módulo Carga archivos
Número de votos para el Participante electoral 2	Numérico	4	NO	Total de votos para el Participante electoral 2 , conforme al orden que se registre en la sección <i>Participantes electorales</i> del módulo Carga archivos
Número de votos para el Participante electoral 3	Numérico	4	NO	Total de votos para el Participante electoral 3 , conforme al orden que se registre en la sección <i>Participantes electorales</i> del módulo Carga archivos

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Número de votos para el Participante electoral 4 . . .	Numérico	4	NO	Total de votos para el Participante electoral 4 , conforme al orden que se registre en la sección <i>Participantes electorales</i> del módulo Carga archivos
Campos fijos (son trece) e indispensables en el orden indicado				
Campos de votación de los <i>participantes electorales</i> (pueden existir hasta N campos)				

NOTA: Cuando el *participante electoral* existe pero no registra votación, el campo DEBERÁ PERMANECER VACÍO (sin ningún dato), pero SÍ deberá existir la columna que le corresponde.

Una de las actividades más importantes para la preparación del archivo de texto plano con la base de datos de los resultados electorales, consiste en verificar que **NO** presente registros duplicados. En tales casos la información del archivo **NO podrá ser incorporada al Sistema**.

1.2. Procedimiento de detección y revisión de registros duplicados contenidos en un archivo plano

El procedimiento para la detección de registros duplicados en el archivo de texto plano consiste en:

- Importar el archivo de texto plano que contiene los resultados de la elección en el ámbito que corresponda, en Excel.
- Agregar el encabezado de columnas (únicamente para efectos del procedimiento, después se deberá eliminar).
- Crear la tabla dinámica para el análisis de la información.
- Aplicar filtros para detectar duplicidades.
- Convertir el archivo de Excel a texto plano, auxiliándonos con el *Bloc de notas* para separar los campos separados con el delimitador pipe "|".

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Tema 2

Ingreso al Sistema

A continuación, se describe de manera detallada la forma de ingresar al Sistema, cómo se encuentra estructurada la pantalla Principal, y el funcionamiento de algunos elementos que facilitan la navegación y utilización del Sistema.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

2.1 Procedimiento para ingresar al Sistema

En la página del navegador se ingresa en la siguiente dirección electrónica:
<http://pef2009.ife.org.mx:51443/elenmex2009/>

Figura 2.1. Pantalla de Claves de acceso al Sistema Elecciones en México

La imagen muestra la interfaz de inicio de sesión del Sistema Elecciones en México. En la parte superior, hay un menú con los enlaces: GUÍA DE USO, GLOSARIO, CAH, REQUERIMIENTOS. A la izquierda del menú está el logo "elecciones en MÉXICO" y a la derecha la fecha "Martes 2 de febrero de 2010". Debajo del menú hay un botón "INGRESO". El título principal de la página es "Sistema Elecciones en México". El formulario de inicio de sesión contiene los siguientes campos:

- Usuario*:
- Contraseña*:
- Código de verificación*:

Debajo del código de verificación se muestra el código "santer" en una fuente tipo letra. Hay un botón "Entrar" y un asterisco rojo que indica "*Campo requerido". En la parte inferior de la página, se menciona "Elecciones en México IFE + Organismos Electorales" y "Este sistema se ve mejor en una resolución de 1024x768 píxeles o superior."



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Se debe escribir el **Usuario**, la **Contraseña** y el **Código de verificación** que corresponda, para poder ingresar a la pantalla principal del Sistema.

Figura 2.2. Pantalla Principal del Sistema



Figura 2.3. Pantalla Principal del Sistema



2.2 Módulos del Sistema

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

- **Alta de participantes.** A través de este módulo se permite Capturar, Modificar, Consultar o Borrar, en el Sistema, el nombre, siglas, vigencia, fecha de registro e imagen de los participantes electorales.
- **Carga archivos.** Mediante este módulo se permite Capturar, Modificar o Borrar, en el Sistema, la información general que identifica a una elección, e incorporar los archivos (en formato de texto plano) con los resultados estadísticos electorales que le corresponden.
- **Aprobar información.** Este módulo es visto por el Administrador de contenidos, y se utiliza para otorgar un estatus de aprobado o no, a la información estadística que se encuentre en el Sistema después del proceso de revisión, antes de su publicación.
- **Estatus de resultados.** En este módulo puede consultarse el estado que guarda la información que se incorporó en el Sistema, respecto al proceso de revisión que realiza el Administrador de contenidos.
- **Reportes.** En este módulo, se despliegan los vínculos que permiten generar los distintos tipos de reportes disponibles en el Sistema.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Tema 3

Alta de participantes

El módulo **Alta de participantes**, tiene como propósito principal, el registro de la información general de los participantes electorales en una elección.

En el Sistema, los participantes electorales, son: candidatos no registrados, votos nulos, cada partido político, coalición, etcétera.

El módulo permite Capturar, Modificar, Consultar o Borrar en el Sistema, el nombre, siglas, vigencia, fecha de registro e imagen de cada participante electoral, según sea el caso.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

3.1 Procedimiento para capturar la información de un *participante electoral*

En la Pantalla Principal del Sistema, esta el módulo **Alta de participantes** dando clic en la opción **Capturar** el Sistema desplegará la siguiente pantalla:

Figura 3.1. Pantalla de *Captura* del módulo *Alta de participantes*

Alta de participantes | Carga archivos | Estatus de resultados | Reportes

Capturar | Modificar | Consultar

Capturar participantes electorales

INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES Ámbito elección: Local

*Participante electoral: Siglas: Vigente:

Fecha de registro: Día Mes Año

Subir imagen:

Nota: La resolución de la imagen debe ser de 160x160 px y no exceder los 150 kb;
las extensiones permitidas son: .jpg, .gif y .png;
El nombre del archivo no debe exceder de 60 caracteres.

*Campo requerido



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

3.2 Procedimiento para modificar o eliminar la información de un participante electoral.

La opción **Modificar** del módulo **Alta de participantes** funciona de manera semejante al de **Capturar**:

Se selecciona la información que se desea eliminar y se presiona el botón borrar.

Para borrar la imagen asociada al *participante electoral* se habilita la casilla **Eliminar imagen**.

Una vez que los datos ingresados en la pantalla *Modificar* son correctos, se **GUARDA**.

3.3 Procedimiento para consultar la información de un *participante electoral*.

Para consultar en el Sistema la información general que corresponde a un participante electoral, en la Pantalla Principal del Sistema, se selecciona el módulo **Alta de participantes** y la opción **Consultar**.

Se elige de esta lista desplegable, el nombre que identifica al participante electoral de quien se desea consultar la información.

En este apartado aparece la información registrada en el Sistema para el participante electoral seleccionado mediante la lista descrita como: Nombre, Siglas, Fecha de registro, en su caso, Imagen.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Figura 3.2. Pantalla *Modificar y consultar* del módulo *Alta de participantes*

Alta de participantes | Carga archivos | Estatus de resultados | Reportes

Capturar | **Modificar** | Consultar

Modificar participantes electorales

INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES | Ámbito elección: Local

Participante electoral: Partido Acción Nacional

*Participante electoral: Partido Acción Nacional | Siglas: PAN | Vigente:

Fecha de registro: Día 15 | Mes Septiembre | Año 1992

Eliminar imagen:

Modificar imagen:

Notas: La resolución de la imagen debe ser de 160x160 pix y no exceder los 150 kb;
las extensiones permitidas son: .jpg, .gif y .png;
El nombre del archivo no debe exceder de 60 caracteres.

*Campo requerido



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Tema 4

Carga de archivos

El módulo **Carga archivos**, tiene como propósito principal, incorporar

al Sistema los datos generales que identifican a una elección y los archivos que contienen sus resultados estadísticos electorales.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

4.1 Procedimiento para capturar información en el módulo Carga de archivos.

Para incorporar al Sistema los datos generales que identifican a una elección, así como el archivo que contiene sus resultados estadísticos electorales, se hace a partir de la Pantalla Principal del Sistema y el módulo **Carga archivos**, tomando la opción **Capturar** que aparece en la pantalla.

Figura 4.1. Pantalla de *Captura* del módulo *Carga archivos*

Alta de participantes | Carga archivos | Estatus de resultados | Reportes

Capturar | Modificar | Borrar

Carga de los resultados estadísticos electorales

INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES Ámbito elección: Local

*Fecha elección Día: Mes: Año:

*Cargo a elegir: *Tipo elección: *Tipo de resultados:

*Participantes electorales:

Nota: el orden en que se encuentren los resultados de los participantes electorales en el archivo plano, debe ser el mismo que los participantes que se agreguen aquí.

Participantes electorales

No.	Identificador	Participantes electorales
*Adjuntar archivo: <input type="text"/> <input type="button" value="Examinar..."/>		

Observaciones al pie de página:

*Campo requerido



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Se captura la información general de la elección que se desea registrar en el Sistema, y se adjunta el archivo en formato **txt** con los resultados estadísticos electorales que le corresponden.

Se presenta una pantalla del sistema para ejemplificar como queda la carga de archivos.

Figura 4.2. Ejemplo de captura en el módulo Carga archivos

Alta de participantes | Carga archivos | Estatus de resultados | Reportes

Capturar | Modificar | Borrar

Carga de los resultados estadísticos electorales

INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES Ámbito elección: Local

*Fecha elección Día: 01 Mes: Agosto Año: 2004

*Cargo a elegir: Gobernador *Tipo elección: Ordinaria *Tipo de resultados: Final

*Participantes electorales:

Nota: el orden en que se encuentren los resultados de los participantes electorales en el archivo plano, debe ser el mismo que los participantes que se agreguen aquí.

No.	Identificador	Participantes electorales	
1	8	Partido Acción Nacional	<input type="button" value="Eliminar"/>
2	7	En Alianza Contigo	<input type="button" value="Eliminar"/>
3	11	Viva Aguascalientes	<input type="button" value="Eliminar"/>
4	9	Candidatos No Registrados	<input type="button" value="Eliminar"/>
5	10	Votos Nulos	<input type="button" value="Eliminar"/>

*Adjuntar archivo: C:\Ejemplo1.txt

Observaciones al pie de página:

*Campo requerido



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Tema 5

Estatus de resultados

Este módulo permite a los distintos Organismos Electorales, consultar los resultados estadísticos electorales que incorporan al Sistema, el estado que guarda la información respecto al proceso de revisión que realiza el Administrador de contenidos y las observaciones que éste realiza.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



5.1 Procedimiento para consultar la información en el módulo Estatus de resultados.

Para consultar la información que se registra en el Sistema, y el estatus que guarda respecto al proceso de revisión que realizan los Administradores de Contenido se hace a partir de la Pantalla Principal del Sistema, en el módulo **Estatus de resultados**.

Figura 5.1. Pantalla *Estatus de la información almacenada por el Instituto*

Alta de participantes | Carga archivos | **Estatus de resultados** | Reportes

Estatus de la información almacenada por el Instituto

INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES Ámbito elección: Local

Fecha de elección: Cargo elegido:

Estatus elegido: Ordenar por:

Orden: Asc Desc

ESTATUS DE LA INFORMACIÓN ELECTORAL				
Estatus	Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegir	
No aprobado	02/08/1992	Ordinaria	Presidente Municipal	
Aprobado	06/08/1995	Ordinaria	Presidente Municipal	
Pendiente	02/08/1998	Ordinaria	Presidente Municipal	
Pendiente	04/07/2000	Ordinaria	Gobernador	
Pendiente	02/11/2000	Ordinaria	Gobernador	
Pendiente	05/08/2001	Ordinaria	Presidente Municipal	
Pendiente	04/07/2003	Ordinaria	Gobernador	
En revisión	01/08/2004	Ordinaria	Presidente Municipal	
Pendiente	01/08/2004	Ordinaria	Gobernador	
Pendiente	04/07/2006	Ordinaria	Gobernador	
Pendiente	05/08/2007	Ordinaria	Presidente Municipal	



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Tema 6

Reportes

En este módulo se despliegan los vínculos que permiten generar los distintos tipos de reportes disponibles en el Sistema.

De igual forma permite consultar el Diccionario de datos, que contiene la estructura de las tablas de la base de datos y las características de los campos que las conforman; también, proporciona el Diagrama entidad-relación, que muestra las “relaciones” entre las tablas de la base de datos.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán

Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



6.1 Procedimiento para generar Reportes

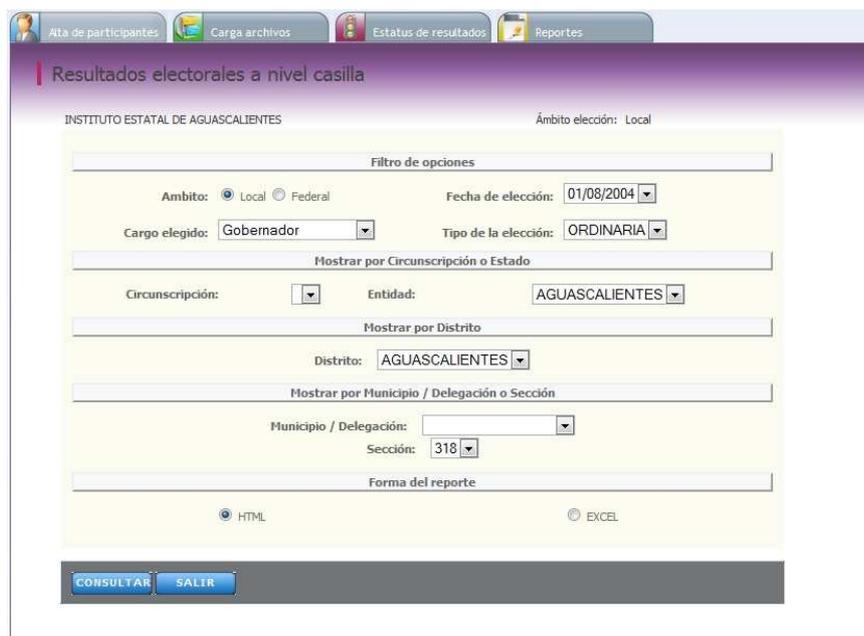
El Sistema Elecciones en México, genera reportes a partir de la *Pantalla Principal* del Sistema, en el módulo Reportes.

Figura 6.1. Pantalla Reportes



Para crear los reportes **Resultados electorales a nivel casilla** y **Total de resultados electorales por rango de fechas**, el Sistema requiere la aplicación de filtros o criterios de búsqueda u ordenamiento, que se desplegarán una vez que se hace clic en el vínculo del reporte deseado.

Figura 6.2. Filtros para el reporte *Resultados electorales a nivel casilla*





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Figura 6.3. Filtros para el reporte *Total de resultados electorales por rango de fechas*

Consultar: El Sistema despliega la pantalla con el *Reporte* correspondiente a los criterios seleccionados.

Figura 6.4. Reporte *Resultados electorales a nivel casilla, por Estado*

Elecciones en México		Sistema Elecciones en México					
Instituto Electoral: INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES		Ámbito: Local					
Fecha elección: 01/08/2004		Fecha: 02/03/2010 17:39 hrs.					
Reporte de resultados electorales a nivel casilla, por Estado							
Entidad: AGUASCALIENTES							
Sección	PAN	PRD	PSD	PT	Acción	Total	Lista nominal
Distrito 1 JESUS MARIA							
338	30	31	67	33	43	204	747
339	8	28	55	31	46	168	681
353	40	45	1	61	53	200	616
354	54	31	61	31	25	202	642
355	27	16	2	8	32	85	588
356	50	52	59	57	8	226	603
362	6	10	24	42	32	114	0
470	85	11	19	48	30	173	0
Total	280	224	288	311	289	1372	3877
Distrito 2 AGUASCALIENTES							
126	56	28	44	62	65	255	0
318	189	278	92	194	100	853	3243
325	176	87	124	91	92	570	1962
Total	421	393	260	347	257	1678	5205
Distrito 3 AGUASCALIENTES							
47	80	154	124	93	132	583	2662
48	71	41	38	48	68	266	1158
218	43	58	47	29	0	177	0
Total	194	253	209	170	200	1026	3820
Total estatal	895	870	757	828	726	4076	12902

Observaciones al pie de página: Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.

Figura 6.5.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Reporte *Total de resultados electorales por rango de fechas, por Estado*

Elecciones en México		Sistema Elecciones en México		Instituto Electoral:		Ámbito:		Fecha:			
		INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES		Local		02/03/2010 20:14 hrs.					
Total de resultados electorales por rango de fechas del 02/08/1992 hasta 05/07/2009											
Entidad: AGUASCALIENTES											
Distrito: AGUASCALIENTES											
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus						Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página
02/08/1992	ORDINARIA	Presidente Municipal	NO APROBADO	421	393	260	347	257	1678	5205	Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus	No registrados	Votos nulos	PAN	PRI	PRD	Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página
13/01/1993	ORDINARIA	Gobernador	PENDIENTE	15959	16235	15930	16005	16394	80523	282949	
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus					Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página	
06/08/1995	ORDINARIA	Presidente Municipal	APROBADO	421	393	260	347	257	1678	5205	Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus					Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página	
02/08/1998	ORDINARIA	Presidente Municipal	NO APROBADO	421	393	260	347	257	1678	5205	Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus					Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página	
05/08/2001	ORDINARIA	Presidente Municipal	PENDIENTE	421	393	260	347	257	1678	5205	Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus					Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página	
01/08/2004	ORDINARIA	Gobernador	PENDIENTE	421	393	260	347	257	1678	5205	Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus					Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página	
01/08/2004	ORDINARIA	Presidente Municipal	EN REVISION	421	393	260	347	257	1678	5205	Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.
Fecha elección	Tipo elección	Cargo elegido	Estatus					Total	Lista nominal	Observaciones al pie de página	
05/08/2007	ORDINARIA	Presidente Municipal	PENDIENTE	421	393	260	347	257	1678	5205	Registros de ejemplo para el Estado de Aguascalientes.

Figura 6.6. Reporte *Resultados a nivel nacional de la última elección celebrada (HTML)*

Elecciones en México		Sistema Elecciones en México		Instituto Electoral:		Ámbito:		Fecha:	
		INSTITUTO ESTATAL DE AGUASCALIENTES		Local		02/03/2010 19:39 hrs.			
Resultados a nivel nacional de la última elección celebrada									
Fecha elección: 05/08/2007									
Entidad: AGUASCALIENTES									
Cargo elegido: Presidente Municipal			Tipo elección: Ordinaria			Estatus: Pendiente			
Distrito					Total	Lista nominal			
JESUS MARIA	280	224	288	311	269	1372	3877		
AGUASCALIENTES	421	393	260	347	257	1678	5205		
AGUASCALIENTES	194	253	209	170	200	1026	3820		
Total Nacional						4076	12902		



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

CONCLUSIONES

El portal de elecciones en México es un sistema desarrollado para cubrir parte de las necesidades expuestas por la sociedad interesada en la difusión de la cultura electoral, además del intercambio de estadísticas y bases de datos entre distintas entidades federativas que conforman el país.

Es un punto de encuentro y acceso a la oferta informativa con el fin de que la información de interés esté al alcance de todos facilitando su uso y comprensión.

Se atiende por medio de este portal una reiterada demanda de información por parte de distintos grupos interesados en el tema, a la vez que se fortalece la colaboración entre los organismos electorales del país y los lazos que los vinculan con la ciudadanía.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

REFERENCIAS

<http://www.eleccionesenmexico.org.mx/>

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



ANEXOS

TABLA DE SESIONES CELEBRADAS EN EL PORTAL DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL ACERVO ELECCIONES EN MÉXICO.

Tabla 2

Fecha y hora		Tipo de Sesiones	
7 de diciembre de 2009	11:00 a.m. 18:30 p.m.	Presencial	
14 de abril de 2010	11:00 a.m.		Virtual
11 de agosto de 2010	11:00 a.m.		Virtual
12 de noviembre de 2010	11:00 a.m.		Virtual
26 de noviembre de 201	11:00 a.m.	Presencial	
9 de febrero de 2011	11:00 a.m.		Virtual

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

III. SEÑALAMIENTOS VIALES DE LOCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Para dar cumplimiento a esta actividad, la Vocalía de Organización Electoral, realizó un análisis de la ubicación de los señalamientos viales colocados en el año 2007, con el objeto de localizar aquellos puntos que quedaron sin señalamientos o decidir sobre la reubicación de alguno de los ya colocados, concluyendo con la determinación de colocar 12 nuevos señalamientos.

Una vez definidas las ubicaciones, mediante oficio, se entabló comunicación con la delegación de Tránsito del Estado, quién a través del Lic. Juan José González Gómez, Jefe del Departamento de Ingeniería, nos orientó sobre el procedimiento para la realización y colocación de los señalamientos viales, argumentando que por razones presupuestales, no contaban con fondos para apoyar al Instituto con la elaboración de dichos señalamientos, pero que al igual que en el año de 2007, ellos se comprometían con la colocación de los mismos.

A continuación, listamos los domicilios donde se colocarán los señalamientos para orientar a los ciudadanos en su visita a las oficinas centrales y bodega del Instituto Electoral de Michoacán:

1. PASEO DE LA REPUBLICA, ANTES DEL CRUCE CON LA AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE, DEL LADO DERECHO, FLECHA QUE INDIQUE SENTIDO DERECHO.
2. PASEO DE LA REPUBLICA, FRENTE A LA CENTRAL DE AUTOBUSES, DEL LADO IZQUIERDO DE LA VIALIDAD EN DONDE SE ENCUENTRA EL INGRESO A LA CENTRAL, SEÑAL VIAL QUE INDIQUE RETORNO A LA IZQUIERDA.
3. PASEO DE LA REPUBLICA, CERCA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS, LADO DERECHO DE LA VÍA, SEÑAL VIAL QUE INDIQUE SENTIDO DERECHO.
4. PERIFÉRICO INDEPENDENCIA, ANTES DEL PUENTE PEATONAL QUE SE ENCUENTRA EN LAS AFUERAS DEL ZOOLOGICO BENITO JUÁREZ, SEÑALAMIENTO VIAL, VUELTA A LA DERECHA.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

5. PERIFÉRICO INDEPENDENCIA, FRENTE A LA INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS QUE BAJAN DE LA COLONIA VISTA BELLA, A LA ALTURA DEL PUENTE QUE SE ENCUENTRA PASANDO CASA DE GOBIERNO, SEÑALAMIENTO VIAL, VUELTA A LA IZQUIERDA.
6. CRUCE FORMADO POR EL INICIO DE LA AVENIDA VILLA UNIVERSIDAD Y LA CALZADA JUÁREZ, EN EL TRIANGULO DONDE SE UBICA LA PARADA DEL TRANSPORTE PÚBLICO, RECORRER EL LETRERO QUE SE ENCUENTRA EN LA GLORIETA DEDICADA A LA REVOLUCIÓN, SEÑALAMIENTO VIAL, SENTIDO DERECHO.
7. SALIDA MIL CUMBRES, AVENIDA ACUEDUCTO, ANTES DEL CRUCE CON EL INICIO DE LA AVENIDA CAMELINAS, LADO DERECHO DE LA VÍA, SEÑALAMIENTO VIAL VUELTA A LA DERECHA.
8. CALZADA FRANCISCO I. MADERO ORIENTE, ANTES DEL CRUCE CON EL LIBRAMIENTO NUEVA ESPAÑA, LADO DERECHO DE LA VÍA, SEÑALAMIENTO VIAL VUELTA A LA DERECHA.
9. PERIFÉRICO REVOLUCIÓN, ANTES DEL CRUCE CON AVENIDA TECNOLÓGICO, LADO DERECHO DE LA VÍA, SEÑALAMIENTO VIAL VUELTA A LA IZQUIERDA.
10. SALIDA QUIROGA, AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE ANTES DEL CRUCE CON LIBRAMIENTO SUR PONIENTE, LADO DERECHO DE LA VÍA, SEÑALAMIENTO VIAL VUELTA A LA IZQUIERDA, DESPUES DE CENTRO NOCTURNO.
11. AVENIDA FRANCISCO I. MADERO PONIENTE, ANTES DEL OBELISCO DEL GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, PARA INCORPORARSE A LA CALZADA LA HUERTA SEÑALAMIENTO VIAL, VUELTA A LA IZQUIERDA,
12. CALZADA LA HUERTA, FRENTE AL OBELISCO DEL GRAL. LÁZARO CÁRDENAS, ANTES DE LA PRIMERA GASOLINERA, SEÑALAMIENTO VIAL, SENTIDO DERECHO.
13. CARRETERA SALIDA MORELIA A PÁTZCUARO, KM 7, FRENTE AL NEGOCIO "RENTA DE LIMOSINAS", SEÑALAMIENTO VIAL, VUELTA A LA DERECHA, BODEGA IEM.
14. CARRETERA PÁTZCUARO A MORELIA, ANTES DEL MOTEL MONARCA, VUELTA A LA IZQUIERDA, BODEGA IEM.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Anexamos algunas placas fotográficas que muestran el diseño de los anuncios viales:





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

IV. SECCIONES Y COLONIAS: MORELIA – URUAPAN

Continuando en la etapa de preparación de insumos para el desarrollo del proceso electoral 2011, en el que los michoacanos elegiremos a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y ayuntamientos, surge la necesidad para las áreas operativas del Instituto Electoral de Michoacán y de Partidos políticos, el contar con una base de datos actualizada de colonias y secciones por distrito.

Derivado de lo anterior, y en la dinámica de las actividades interinstitucionales IFE-IEM, fue elaborado el documento denominado “**SECCIONES Y COLONIAS: MORELIA-URUAPAN**”, documento que por su contenido, y considerando que puede ser de interés para la ciudadanía en general, forma parte de la información publicada por el Instituto en su página web www.iem.org.mx

Es así, que para efectos de conocimiento y consulta de los integrantes de la comisión de organización electoral, se hace entrega de la información en comento:

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

V. BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN 2011

De acuerdo a lo establecido en los artículos 115 fracción XI; 159 fracción III; y, 191 fracción III, incisos b) y c) del Código Electoral del estado de Michoacán y 55 fracción V, del Reglamento Interior del Instituto, se debe contar con un inmueble que funja como bodega central del Instituto, para el resguardo y almacenamiento de los paquetes electorales del proceso electoral de 2011.

Para lo anterior, en los primeros días del mes de enero, se conformó una comisión integrada por los CC. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, Ramón Hernández Reyes, José Ignacio Celorio Otero, José Antonio Rodríguez Corona, José Mario López Díaz y José Manuel Campos Pérez, en cuanto: Presidenta, Secretario General, Vocal de Administración y Prerrogativas, Vocal de Organización Electoral, Jefe de Recursos Materiales y Jefe de Materiales Electorales, respectivamente, todos funcionarios del Instituto, a fin de visitar y cotizar varias bodegas, incluyendo la que se utilizó en el Proceso Electoral de 2007.

Después de visitar cuatro inmuebles, se tomó la determinación de utilizar la misma bodega que se había contratado en el 2007, en virtud que ésta, cuenta con las características básicas y de seguridad requeridas.

Una vez contratada la bodega, el arrendador del inmueble procedió al acondicionamiento de la misma, haciendo algunas modificaciones básicas para su funcionamiento. Se comenzó por habilitar la puerta principal, a fin de facilitar la entrada de vehículos de mayores dimensiones; se instaló teléfono y luz eléctrica; además, se impermeabilizó y se acondicionó un dormitorio para la vigilancia permanente.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Por su parte, el Instituto se encargó de la instalación de protecciones en puertas y ventanas y se colocaron candados de seguridad.

Una de las acciones pendientes a implementar en la bodega durante el desarrollo del proceso electoral, es la instalación de extintores y lámparas de emergencia. Asimismo se llevará a cabo el armado de 160 anaqueles que servirán para el almacenamiento y resguardo de los paquetes electorales, mismos que en su momento serán ordenados por distrito, municipio, sección y tipo de casilla.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN



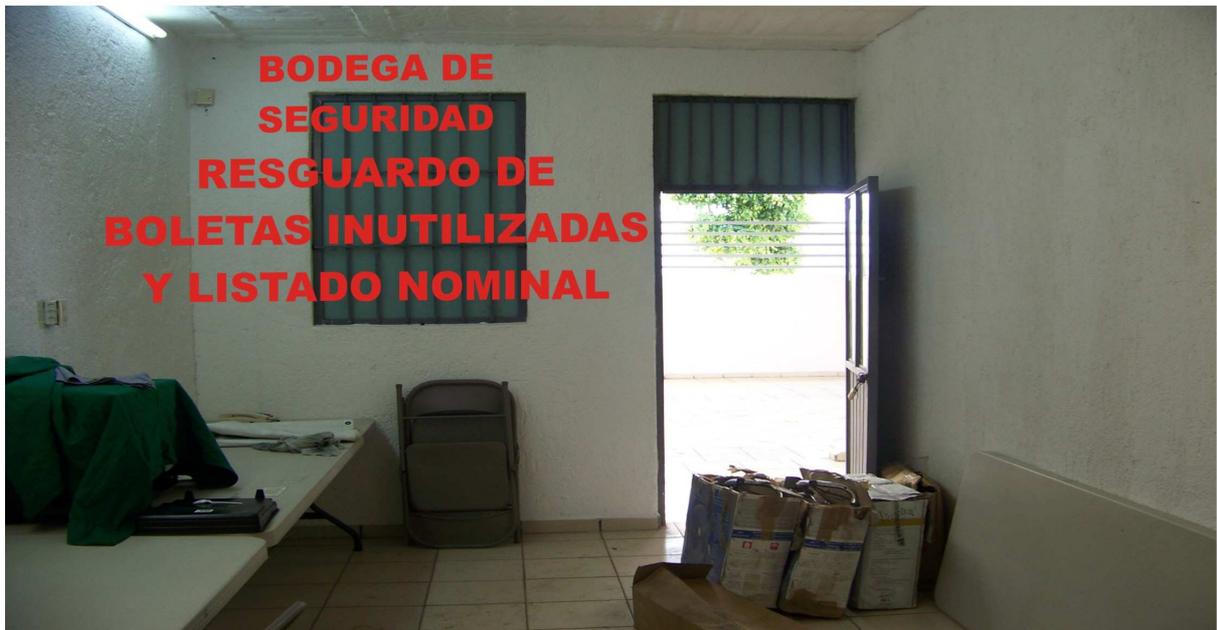
VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN



VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN



VISTA FONDO HACIA EL FRENTE



VENTANAS CON PROTECCIONES

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

VI. FORMULACIÓN DE ESTADÍSTICAS ELECTORALES

La consulta de información electoral en la actualidad, y máxime en la víspera de una contienda electoral, para partidos políticos, investigadores y ciudadanía en general, se convierte en una herramienta de trabajo indispensable en sus ámbitos de competencia; en tal sentido, la vocalía de organización electoral dentro de su calendario anual de actividades 2011, tiene previsto desarrollar un documento que sirva de base para el contenido de la Estadística que mostrará de manera clara y de fácil consulta la información que el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de sus órganos central y desconcentrados, genere durante la preparación y desarrollo del proceso electoral ordinario 2011, en el que los michoacanos elegiremos a los integrantes de los poderes ejecutivo, legislativo y ayuntamientos.

Al ser muy basta la información que se genera durante un proceso electoral, es necesario contar con un programa de cómputo que garantice su manejo; motivo por el qué a la fecha, se han estudiado los siguientes programas:

- a) Minitab**
- b) Stat Graphics Centurión**
- c) Inapplive Corporate Edición**
- d) Statistics Problema Solvern**
- e) PASW Statics 18**

También se cuenta con un software específico para el diseño de imágenes interactivas y vectorizadas, esto, con el fin de manipular los mapas estatales.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Dicho lo anterior, y con la finalidad de dar cuerpo al proyecto denominado “ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS ELECTORALES”, a la fecha se han estudiado el contenido de las estadísticas del Instituto Federal Electoral, de los Institutos Electorales Estatales de Baja California Sur, Jalisco, Colima, entre otros.

Una vez realizado el análisis de los documentos estadísticos, se plantea de manera enunciativa, la propuesta de contenido de la estadística del Instituto Electoral de Michoacán, para la elección ordinaria de 2011:

1. Histórico de Resultados Electorales.

Contemplará todos los resultados de los procesos electorales desde 1995 a la fecha.

2. Participación Ciudadana.

Tablas que reflejen los resultados de participación ciudadana por municipio, con gráficas y mapas, pudiendo medir la participación de acuerdo al sexo y edad. Asimismo, se medirá la participación de los michoacanos residentes en el extranjero.

3. Observadores Electorales.

Se conocerá el número de observadores que se capacitaron, cuántos se acreditaron, cuántas solicitudes fueron negadas; así como porcentajes por sexo y edad.

4. Integración de Consejos Distritales y Municipales.

Los nombres de los integrantes de los 117 consejos; así como porcentajes de participación por sexo y edad.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

5. Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales.

Relación de sesiones ordinarias, extraordinarias y especiales llevadas por los distintos consejos, las fechas, los horarios, acuerdos e incidentes.

6. Acreditación y Presencia de Representantes de Partidos Políticos ante casillas.

Listas de representantes por partido político o coalición ante casillas, así como las gráficas de variación de los mismos.

7. Entrega de paquetes electorales a los Presidentes de Mesas Directivas de Casilla.

Control de paquetes entregados en cada municipio, según el número de casillas y las fechas de entrega.

8. Instalación de casillas.

Control del número de casillas aprobadas, así como las que fueron instaladas y las que no se instalaron, señalando el número de sección y municipio según corresponda.

9. Estadísticas del Sistema de Información de la Jornada Electoral SIJE.

Informe de todos los resultados arrojados por el Sistema de Información para la Jornada Electoral (SIJE) durante el proceso electoral respecto a sus objetivos específicos, como el avance en la instalación de casillas, integración de mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partidos políticos, de observadores electorales e incidentes registrados, entre otros.

10. Memorias de los procesos electorales.

Se tiene como propósito hacer llegar a los electores, todos y cada uno de los trabajos realizados en la organización de las elecciones en cada uno de los municipios, con la finalidad de que se convierta en una fuente de consulta permanente, para los ciudadanos con interés teórico sobre la organización de las elecciones.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

11. Prontuario de Información Electoral del Estado de Michoacán.

En este apartado se tendrá la compilación completa de datos específicos con rubros como: conformación de los consejos en los procesos electorales; características de la elección del poder ejecutivo, legislativo y ayuntamientos; diputados obtenidos por partido político; candidatos contendientes en las distintas elecciones; casillas aprobadas por los Consejos Distritales y Municipales, elecciones extraordinarias; entre otras.

12. Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP.

Concentrado de los resultados preliminares, descargas de las bases de datos y memoria del PREP.

13. Integración de Casillas.

Datos sobre el procedimiento de selección de ciudadanos para la integración de casillas, capacitaciones, número de funcionarios aptos, total de ciudadanos capacitados, ciudadanos designados funcionarios, procedencia de los reemplazos, procedencia de sustitutos, simulacros realizados, entre otros.

14. Lista Nominal y Padrón Electoral.

Estadísticas sobre sexo, grupos de edad (por grupos quinquenales), bajas por defunción, suspensión de derechos, pérdida de nacionalidad, por pérdida de vigencia (las personas que cancelan su solicitud de inscripción en el padrón electoral o que no acudieron a recoger su credencial de elector), entre otras que puedan surgir.

15. Participación de Candidatos por género.

Se pretende medir la participación de hombres y mujeres en las distintas candidaturas.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

16. Medios de Impugnación.

Contendrá las Impugnaciones hechas por partidos Políticos durante el Proceso Electoral Ordinario 2011.

17. Voto en el Extranjero.

Concentrado de las solicitudes y votos de los Michoacanos residentes en el extranjero.

18. Prerrogativas a Partidos Políticos.

Comprenderá las prerrogativas asignadas a partidos políticos durante el Proceso Electoral Ordinario 2011.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

VII. PROPUESTA DE GUIÓN PARA INSTALACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011

Con el objetivo de cumplir con las actividades establecidas en el cronograma de la Vocalía de Organización Electoral, dado a conocer en sesión de fecha 28 de febrero del año en curso de la Comisión de Organización Electoral, nos hemos propuesto incluir de manera adicional, actividades que complementen o que apoyen su realización. En razón de ello, se realizó un Guión para el Desarrollo de la Sesión de Instalación de los Consejos Distritales y Municipales, atendiendo a la necesidad observada en el Proceso Electoral Ordinario de 2007 y en el Extraordinario del Municipio de Yurécuaro de 2008, pues la aprobación por parte del Consejo General de los integrantes de los órganos desconcentrados del Instituto, se da muy cercana a la fecha en que los Consejos deben tener su sesión de instalación, y por tanto, no existe oportunidad de capacitar a los consejeros y funcionarios para el desahogo de la misma, que si bien, la Secretaría General del propio órgano central envía un formato de acta de sesión, no resuelve la cuestión del desahogo de la sesión, en razón que en ella no se explica el procedimiento a seguir.

Por tanto, en el guión que se presenta para su conocimiento, se integra todo el procedimiento que el Presidente, los consejeros y funcionarios del Consejo respectivo desarrollarán; en él, se incluyen desde las palabras de inicio que daría el Presidente, las posibles intervenciones de consejeros y de representantes de partido político, las participaciones del Secretario y la toma de protesta de los miembros del órgano.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Con la elaboración del guión se hace una propuesta de orden del día distinto al utilizado en procesos electorales anteriores, que incluye un mensaje del Consejero Presidente; en su caso, intervenciones de los miembros del Consejo Distrital o Municipal con motivo del inicio de los trabajos del mismo; la aprobación del proyecto de acuerdo sobre la determinación del horario de labores de los Comités; el informe sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se establecen los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario de 2011; y, el informe sobre los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

**GUIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE
INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011**

<p>PRESIDENTE:</p>	<p>SEÑORAS Y SEÑORES, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 114, PÁRRAFOS 1 Y 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASÍ COMO EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 113, APARTADO II, DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, PÁRRAFO 1, APARTADOS I y II; 7, PÁRRAFOS 2 Y 4, Y 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON ESTA SESIÓN HABRÁ DE INSTALARSE, EL CONSEJO (DISTRITAL O MUNICIPAL) DE (NOMBRE DEL MUNICIPIO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.</p> <p>CON LA INSTALACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SE INICIA FORMALMENTE, EN ESTE (MUNICIPIO O DISTRITO), EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, QUE DEBERÁ</p>
---------------------------	---

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



CELEBRARSE DURANTE ESTE AÑO DOS MIL ONCE.

SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE RECINTO LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CONSEJO (***DISTRITAL O MUNICIPAL***):

EL (LA) DE LA VOZ, (***NOMBRE***), EN MI CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DESIGNACIÓN DE QUE FUI OBJETO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FECHA (DÍA Y MES) DE 2011.

EL SR(A). (***NOMBRE***), SECRETARIO DEL CONSEJO.

IGUALMENTE, ESTÁN PRESENTES LOS CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, DESIGNADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FECHA (DÍA Y MES) DE 2011:

EL SR(A). (***NOMBRE***)

EL SR(A). (***NOMBRE***)

EL SR(A). (***NOMBRE***)

EL SR(A). (***NOMBRE***)

(*EN SU CASO*).

ASÍ COMO EL SR(A). (***NOMBRE***) CONSEJERO ELECTORAL SUPLENTE, DESIGNADO TAMBIÉN POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CON FECHA (***DÍA, MES Y AÑO***) Y QUE ASISTE SUPLIENDO LA AUSENCIA DEFINITIVA DEL PROPIETARIO DE SU FÓRMULA.

(*SIGUE EL CURSO NORMAL*)

CONCURREN, ASIMISMO, CON VOZ PERO SIN



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

VOTO, EN SU CARÁCTER DE VOCALES DEL COMITÉ (***DISTRITAL O MUNICIPAL***):

EL SR(A). (***NOMBRE***), VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

EL SR(A). (***NOMBRE***), VOCAL DEL REGISTRO DE ELECTORES. (PARA EL CASO DE LOS COMITÉS DISTRITALES).

EL SR. (***NOMBRE***), VOCAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

(*SIGUE EL CURSO NORMAL*).

TAMBIÉN ESTÁN PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO.

POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL SR(A). (***NOMBRE***), REPRESENTANTE (***PROPIETARIO / SUPLENTE***).

POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL SR(A). (***NOMBRE***), REPRESENTANTE (***PROPIETARIO / SUPLENTE***).

POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL SR(A). (***NOMBRE***), REPRESENTANTE (***PROPIETARIO / SUPLENTE***).

POR EL PARTIDO DEL TRABAJO; EL SR. (***NOMBRE***), REPRESENTANTE (***PROPIETARIO / SUPLENTE***).

POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL SR(A). (***NOMBRE***), REPRESENTANTE (***PROPIETARIO / SUPLENTE***).

POR EL PARTIDO CONVERGENCIA, EL SR(A). (***NOMBRE***), REPRESENTANTE (***PROPIETARIO / SUPLENTE***).

POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL SR.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx



	<p>(NOMBRE), REPRESENTANTE (PROPIETARIO /SUPLENTE).</p> <p>LE RUEGO AL SECRETARIO DEL CONSEJO VERIFICAR EL QUÓRUM PARA ESTA SESIÓN:</p>
SECRETARIO:	<p>PARA EFECTO DE ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN, HAY UNA ASISTENCIA DE (NÚMERO) CONSEJEROS Y (NÚMERO) REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN, CONSEJERO PRESIDENTE.</p>
PRESIDENTE:	<p>SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 157 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 116, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RENDIRÉ LA PROTESTA DE LEY. POR LO QUE PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.</p> <p><i>(PUESTO DE PIE Y DESDE SU LUGAR EN LA MESA CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO Y EL RESTO DE LOS PRESENTES DE PIE).</i></p> <p>“PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN DE CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO (DISTRITAL O MUNICIPAL) DE (MUNICIPIO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.”</p> <p>LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.</p>
SECRETARIO:	<p>A CONTINUACIÓN SE REALIZARÁ LA TOMA DE</p>

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



	<p>PROTESTA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, AL SECRETARIO Y A LOS VOCALES DEL COMITÉ (MUNICIPAL O DISTRITAL) DE (MUNICIPIO) POR LO QUE RUEGO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.</p>
<p>PRESIDENTE:</p>	<p>SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DEL COMITÉ ELECTORAL (DISTRITAL O MUNICIPAL) DE (MUNICIPIO) EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREGUNTO A USTEDES:</p> <p>¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO?</p> <p><i>(LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL SECRETARIO, LOS VOCALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON EL BRAZO DERECHO EXTENDIDO).</i></p>
<p>INTEGRANTES DEL CONSEJO:</p>	<p>SI, PROTESTO</p>
<p>PRESIDENTE:</p>	<p>ESTOY CONVENCIDO DE QUE PONDRÁN USTEDES TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD, EQUIDAD Y PROFESIONALISMO QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA.</p>



	<p>HOY (DIA) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DECLARO FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO (DISTRITAL O MUNICIPAL) DE (MUNICIPIO) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE HABRÁ DE ENCARGARSE DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DURANTE EL PRESENTE AÑO EN ESTE ÁMBITO DE COMPETENCIA.</p> <p>LES RUEGO TOMAR ASIENTO.</p> <p>SEÑOR SECRETARIO, LE RUEGO DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.</p>
<p>SECRETARIO:</p>	<p>CON MUCHO GUSTO, CONSEJERO PRESIDENTE.</p> <p>SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE.2. EN SU CASO, INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL CON MOTIVO DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL MISMO.3. PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DEL COMITÉ (DISTRITAL O MUNICIPAL) DE (MUNICIPIO) EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.4. INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN



	<p>Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011 EN MICHOACÁN.</p> <p>5. INFORME SOBRE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.</p>
<p>PRESIDENTE:</p>	<p>SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.</p> <p><i>(AL TERMINAR, CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A QUIENES LO SOLICITEN).</i></p> <p><i>(AL AGOTARSE LAS PARTICIPACIONES).</i></p> <p>CONSULTE LA SECRETARÍA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.</p>
<p>SECRETARIO:</p>	<p>SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES; SE CONSULTA, SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO.</p> <p><i>(DESPUÉS DE TOMAR LA VOTACIÓN).</i></p> <p>QUEDÓ APROBADO (POR UNANIMIDAD O POR MAYORÍA, SEGÚN EL CASO) EL ORDEN DEL DÍA, CONSEJERO PRESIDENTE.</p> <p><i>(EN SU CASO)</i></p> <p>CON VOTOS EN CONTRA DE... (ESPECIFICAR NOMBRES)</p> <p><i>(0)</i></p> <p>CON (NÚMERO) ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.</p>

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



PRESIDENTE:	LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.
SECRETARIO:	SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO A USTED AUTORIZACIÓN A EFECTO DE CONSULTAR AL CONSEJO, SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL FIN DE PASAR DIRECTAMENTE AL ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS.
PRESIDENTE:	CONSULTE LA SECRETARÍA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA PROPUESTA.
SECRETARIO:	<p>SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL FIN DE PASAR DIRECTAMENTE AL ANÁLISIS DE CADA UNO DE ELLOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.</p> <p>QUEDA APROBADA O RECHAZADA (POR UNANIMIDAD O POR MAYORÍA, SEGÚN EL CASO) LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS.</p> <p><i>(EN SU CASO)</i></p> <p>CON VOTOS EN CONTRA DE... (ESPECIFICAR NOMBRES)</p> <p><i>(0)</i></p> <p>CON (NÚMERO) ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.</p>
PRESIDENTE:	SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



SECRETARIO:	EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO AL MENSAJE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE OFRECERÁ A ESTE CONSEJO DISTRITAL CON MOTIVO DE SU INSTALACIÓN.
PRESIDENTE:	<i>(DARÁ LECTURA AL MENSAJE PREPARADO PARA ESTA OCASIÓN).</i> <i>(EN ESTE PUNTO NO HABRÁ INTERVENCIONES).</i> SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
SECRETARIO:	EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LAS INTERVENCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL CON MOTIVO DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DEL MISMO.
PRESIDENTE:	SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO MENCIONADO. <i>(AL AGOTARSE LAS INTERVENCIONES O NO HABIENDO)</i> LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL CONSEJO, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
SECRETARIO:	SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DEL COMITÉ <i>(MUNICIPAL O DISTRITAL)</i> DE <i>(MUNICIPIO)</i> .
PRESIDENTE:	SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO.
SECRETARIO:	<i>(DARÁ LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO).</i> <i>(SE PODRÁ OMITIR SU LECTURA, SI SE CONCEDIÓ LA DISPENSA DE LOS</i>

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

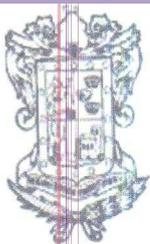


	<p><i>DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS).</i></p> <p><i>(AL TERMINAR).</i></p>
PRESIDENTE:	<p>SEÑORAS Y SEÑORES, CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE LABORES DE ESTE COMITÉ (MUNICIPAL O DISTRITAL) DE (MUNICIPIO).</p> <p><i>(CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA A QUIENES LO SOLICITEN).</i></p> <p><i>(AL AGOTARSE LAS PARTICIPACIONES).</i></p> <p>SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA USTED A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.</p>
SECRETARIO:	<p>SEÑORES CONSEJEROS, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO RESPECTO AL HORARIO DE LABORES PARA EL COMITÉ (MUNICIPAL O DISTRITAL) DE (MUNICIPIO), LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.</p> <p><i>(DESPUÉS DE TOMAR LA VOTACIÓN)</i></p> <p>QUEDA APROBADO (POR UNANIMIDAD O POR MAYORÍA)</p> <p><i>(EN SU CASO)</i></p> <p>CON VOTOS EN CONTRA DE... (ESPECIFICAR NOMBRES)</p> <p><i>(O)</i></p> <p>CON (NÚMERO) ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.</p> <p><i>(SIGUE EL CURSO NORMAL)</i></p>
PRESIDENTE:	<p>SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL</p>



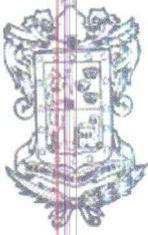
INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

	SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
SECRETARIO:	EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE 2011 EN MICHOCÁN.
PRESIDENTE:	SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO QUE DÉ LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE. <i>(SE PODRÁ OMITIR SU LECTURA, EN CASO DE QUE SE HAYA DISPENSADO LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS).</i>
SECRETARIO:	<i>(DARÁ LECTURA AL INFORME CORRESPONDIENTE.)</i>
PRESIDENTE:	SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO. <i>(SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EN SU CASO)</i> PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

	INFORMES MENCIONADOS.
SECRETARIO:	<i>(DARÁ LECTURA A LOS INFORMES)</i> <i>(SI EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL APROBÓ LA DISPENSA, SE PODRÁ OMITIR SU LECTURA)</i>
	SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES,



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

	INFORMES MENCIONADOS.
SECRETARIO:	(DARÁ LECTURA A LOS INFORMES) (SI EL CONSEJO DISTRICTAL O MUNICIPAL APROBÓ LA DISPENSA, SE PODRÁ OMITIR SU LECTURA)
PRESIDENTE:	SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO. (SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EN SU CASO) PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO, AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
SECRETARIO:	SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA.
PRESIDENTE:	SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, AGRADEZCO A USTEDES SU PRESENCIA, Y SIENDO LAS (HORA) HORAS DEL DÍA (DÍA) DE JULIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. ISKRA MONTE TAPIA TREJO
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bruselas No. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán
Teléfono y Fax: 01 (443) 322 14 00 www.iem.org.mx